

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION CENTRAL
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de
Finanzas y Administración

Circular Núm. 86-25

19 de junio de 1986

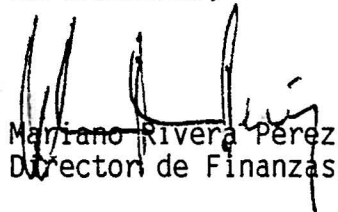
A : LOS DECANOS DE ADMINISTRACION, OFICIALES DE FINANZAS Y
DIRECTORES DE NOMINAS Y DEMAS FUNCIONARIOS A CARGO DE LAS
FINANZAS Y LA ADMINISTRACION UNIVERSITARIA

Asunto : Tipo de aportación patronal al Seguro Social Federal y sueldo
máximo tributable para el Año Fiscal 1986-87

Conforme a la Carta Circular Núm. 1300-24-86 emitida por el
Departamento de Hacienda el 11 de junio de 1986, el tipo de aportación
patronal para el Fondo de Seguridad Social Federal que regirá para el
Año Fiscal 1986-87 continuará en el 7.15%, sujeto a confirmación por
la Administración de Seguro Social Federal. Igualmente continuará en
vigor el máximo tributable de \$42,000.

Agradeceré se informe sobre este particular a todos los fun-
cionarios y empleados concernidos, muy especialmente a los responsables
de preparar y pagar las nóminas de sueldos y salarios.

Cordialmente,


Mariano Rivera Pérez
Director de Finanzas

lp